



Permisos de residencia ascienden a 23.151 en una década en Ñuble

MIGRACIÓN. Venezolanos lideran permisos migratorios entregados en la región entre 2016 y 2025, según estadística del Servicio Nacional de Migraciones.

Felipe Placencia
 cronica@cronicachillan.cl

Un total de 23 mil 151 permisos migratorios fueron otorgados en Ñuble durante la última década entre residencias temporales y definitivas. Así lo revelaron las cifras entregadas por el Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), documento que evidencia el crecimiento sostenido del fenómeno migratorio en la región entre 2016 y 2025.

Según el informe, en ese periodo se otorgaron exactamente 5.424 residencias definitivas a extranjeros que declararon residir en Ñuble. En 2025 se dispusieron 505, lo que representa un descenso del 52% respecto del año anterior. En este tipo de permisos, Venezuela lidera ampliamente las estadísticas con un 52,9% del total regional. Más atrás aparecen Haití con un 19,4%, Colombia con un 8,9% y Perú con un 3,2%.

El documento además indica que el 53,1% de las residencias definitivas otorgadas corresponde a hombres y que la mayor concentración etaria se encuentra entre los 30 y 44 años. En paralelo, el Sermig informó que entre 2016 y 2025 se otorgaron 17.727 residencias temporales en Ñuble. En 2025 se emitieron 620, siendo un aumento del 31% respecto al año anterior.

Venezuela también encabeza las cifras con un 39% de los permisos otorgados en la década, seguido por Haití con un 32,1% y Colombia con un 7,8%. Asimismo, el informe señala que el 57,3% de las residencias temporales entregadas corresponde a hombres y que el tramo predominante se concentra entre los 18 y 29 años.

La minuta además revela que el número de solicitudes migratorias continúa mostrando un importante movimiento en la región. Entre 2016 y 2025 se registraron 7.832 solicitudes

de residencia definitiva en Ñuble. Sin embargo, durante el último año las peticiones disminuyeron un 39% respecto al periodo anterior, siendo 760 en 2025.

En cuanto a nacionalidades, el informe muestra que los principales grupos solicitantes también corresponden mayoritariamente a ciudadanos venezolanos, seguidos por haitianos y colombianos.

Por otra parte, entre 2016 y 2025 se contabilizaron exactamente 17.560 solicitudes de residencia temporal en la región. Solo durante el último año se registraron 1.031 solicitudes temporales, marcando un aumento del 63% en comparación al periodo anterior. Respecto a las nacionalidades, Venezuela concentra el 39,7% de las solicitudes de residencia temporal, seguido por Haití con un 30,5% y Colombia con un 8,2%.

El análisis del Sermig, además, establece que la mayoría de quienes realizaron estos



SE OTORGARON 5.424 RESIDENCIAS DEFINITIVAS A EXTRANJEROS QUE DECLARARON RESIDIR EN ÑUBLE.

trámites corresponde a hombres, alcanzando un 56,9% del total, mientras que el rango predominante se concentra entre los 18 y 29 años. Las cifras reflejan que el fenómeno continuó en Ñuble, particularmente en población joven y en edad laboral. Un proceso silencioso, pero que ya comienza a consolidar nuevos perfiles demográficos en distintas comunas de la región.

“Es necesario precisar que en este rango de tiempo considerado, una persona pudo haber solicitado más de una residencia temporal y para solicitar una residencia definitiva es condición haber estado en po-

sesión de una residencia temporal anteriormente, por lo que las cifras no deben ser entendidas ni leídas a nivel de personas”, destacaron desde el Sermig.

TIEMPOS DE TRÁMITES

Daniel Ramón Bracamonte, de nacionalidad argentina, trabajó 20 años en Chile. Ya tenía su residencia definitiva, pero estuvo nuevamente viviendo en su país y al volver, se dio cuenta que había excedido el límite de estar fuera de Chile, por lo que está empezando de nuevo el proceso de residencia.

Aseguró que ha encontrado trabajos esporádicos, pero

que quiere optar por algo mejor y no tener la residencia definitiva le da desventaja. “A fines de 2024 ya tenía todos los papeles en la carpeta. Ya estuve 2025 y ahora 2026. Está todo lento”, lamentó.

La directora regional del Servicio Nacional de Migraciones de Chile, Margot Inzunza, aclaró que “los plazos son relativos, ya que muchas veces las solicitudes vienen con documentación incompleta, y se les pide subsanar mediante documentos adicionales a los extranjeros, y una vez subsanadas vuelven a ser analizadas, hasta que está completa la solicitud”. **CS**

CEDIA